



Ley de Pensiones, bomba de tiempo a largo plazo: **Imco**

RAFAEL ORTIZ/KARIM MERCADO

Muchas dudas, inquietudes, incertidumbre y temor se han generado en relación con la nueva reforma propuesta por **Morena** en la **Cámara de Diputados** que tiene que ver con la **Reforma de Pensiones** iniciativa del **presidente Andrés Manuel López Obrador**, que ahora mismo se encuentra en la mesa de discusiones.

En ese sentido, **Víctor Gómez Ayala**, director de **Análítica de Datos del Imco**, explicó que la iniciativa podría generar un riesgo mayor y cuestionó que el gobierno de **AMLO** gastó los recursos de fideicomisos por cuestiones políticas, y de ahí nace **la Ley de Pensiones**.

"Lo que generó un déficit en **Fondo de Estabilización**, por ejemplo, el cual tardaremos **15 o 20 años**, además se desprotegeron algunas fuentes como el **Fonden** para responder ante un desastre natural que no te espera", explicó.

Al ser cuestionado sobre las denuncias que se escuchan entre los opositores a la citada reforma, en el sentido de que la iniciativa pudiera ser un robo de cerca de **40 mil millones de pesos** como lo afirman.

"Pasar de cuentas individuales al esquema en el que el gobierno administra esos recursos, en el corto plazo le va a dar dinero al gobierno, pero a largo plazo es una bomba de tiempo. La justicia social y la equidad entran en colisión con la sostenibilidad del sistema. Porque los sistemas administrados de esa manera con beneficios definidos, donde no hay aportaciones de los trabajadores, porque si el gobierno administra una bolsota que tú no ves, qué incentivos tienes de ponerle dinero a eso. Ahí creo que se puede romper el avance que México ya logró con la reforma del 97, donde teníamos transparencia", advirtió de manera preocupante.

El **director de Análítica de Datos del Imco** reconoció que "es importante el tema de las cuentas individuales como el de la sostenibilidad fiscal, que no incurramos en un riesgo que nos pongan en una trayectoria de deuda mucho más peligrosa. Ya pagamos el costo político, económico y social, hay elementos de esta propuesta para salir mejor librados que **Chile**".



Víctor Gómez también considera que con esta iniciativa se rompe la discusión de sostenibilidad fiscal que la van a pagar las siguientes generaciones y eso no es justicia social.

Vale detallar que de acuerdo con la iniciativa, el **Fondo de Pensiones para el Bienestar** beneficiará a los trabajadores registrados en el **IMSS** que empezaron a trabajar a la par de la creación del sistema de cuentas individuales gestionadas por las **Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore)**, es decir, a partir de julio de 1997, a los funcionarios públicos que cotizan en el **ISSSTE** desde **abril de 2007** y a los trabajadores de **65 años** y más que ya cumplen con los requisitos para pensionarse.

El **gobierno de Andrés Manuel López Obrador** estima que **-hasta 2050-** el número de trabajadores beneficiados por dicho fondo será de **2.7 millones**, siempre y cuando su monto de jubilación sea menor o igual a **16 mil 777 pesos**, según se establece en el documento "Pensiones y Salarios, Paquete de Reformas Constitucionales".